

palabras, se penetra en el fondo de las cosas. Acabamos de oír á un rey generoso que da á manos llenas. Asistamos á la repartición de sus liberalidades. ¡Qué profunda desmoralización en las clases acostumbradas á recibir esas pruebas de *amistad*! El marqués de Ruvigny, embajador en Londres, pide veinte mil escudos á Luis XIV: *Está, dice, en un país en el que hace mucho tiempo el dinero hace más que la elocuencia* (1). Los condes y los duques salían al encuentro á la corrupción, mendigaban *recompensas* por los servicios que habían prestado al rey de Francia. Mediante pensiones, las duquesas dejaban hacer á sus maridos todo lo que el rey quería. Es cierto que las *miladys* eran un poco caras; necesitaban, no una simple sarta de perlas, como las princesas alemanas, sino pensiones fijas de diez mil libras esterlinas. No dejaba de tener razón el embajador de Francia al asustarse del *gran apetito* de la aristocracia inglesa (2). Los ministros de Carlos II se habían puesto en subasta, á quien más diese. El duque de Buckingham decía que los Españoles y los Holandeses le habían ofrecido doscientas mil libras esterlinas. Los embajadores de Luis XIV pedían en todos sus despachos dinero, dinero y siempre dinero; no se preocupaban más que de una cosa, de que los nuevos presentes fueran bastante considerables para hacer olvidar á los miserables que los recibían las sumas que les habían dado los enemigos de Francia. Londres parecía un mercado en que se vendían conciencias. El embajador de Holanda llegó con cincuenta mil escudos, el embajador del emperador con diez mil pistolas. Luis XIV triunfó en aquel infame garito, porque sus arcas estaban mejor provistas y pagaba con la exactitud de un banquero (3).

(1) MIGNET, *Negociaciones*, t. II, p. 525.

(2) FLASSAN, *Hist. de la diplomacia francesa*, t. III, p. 386.

(3) MIGNET, *Negociaciones*, t. III, p. 230; t. IV, p. 334, 335, 473.

Nada caracteriza mejor la política de los reyes que ese sistema de corrupción. No teniendo la monarquía más móvil que el interés personal, supone naturalmente que los hombres se guían siempre por la codicia, y que para ganarlos basta apelar á la más vil de las pasiones. En apariencia, el cálculo es justo y provechoso: en efecto, vemos á los príncipes y á las princesas, á los duques y á las duquesas, á la aristocracia de la clase media de las ciudades de Holanda así como á la altiva aristocracia de Inglaterra, prestarse perfectamente á la corrupción. ¿Pero no podía el rey de Francia hacerse la reflexión de que los que tan fácilmente cedían á sus liberalidades se venderían del mismo modo á sus enemigos? El cálculo de Luis XIV era aún más defectuoso cuando se considera que sus *pruebas de amistad* no se dirigían más que á un pequeño número de personas que creía las más influyentes. Aquí reaparece la ceguera del egoísmo. El rey creía formalmente que Inglaterra estaría de su parte cuando contase en el número de sus pensionados á los pares y á los duques; no dudaba que comprando á los burgomaestres de las ciudades holandesas compraba la conciencia de las Provincias Unidas. Sin embargo, los hechos probaron que el rey había malgastado sus tesoros sin provecho alguno. Las pensiones que pagaba á las duquesas inglesas no impidieron que Inglaterra se sublevara contra él; los presentes que hacía á los hidalgos holandeses no impidieron la implacable guerra de sucesión. Se puede comprar á un puñado de miserables; no se compra á una nación. Hé ahí por qué esta culpable diplomacia ha terminado al mismo tiempo que la monarquía; nacida con ella, ha muerto con ella. Desde el advenimiento de los pueblos, ya no se habla de corrupción.

## CAPÍTULO III

### EL SIGLO XVIII

#### § I.—La guerra.

El respeto del derecho era desconocido en Inglaterra; debemos, pues, esperar las mismas violencias en sus guerras que en las de Luis XIV. Solamente diferían el elemento y los medios de acción. Separada la Gran Bretaña del continente por el mar, no puede pretender dominar en aquél, pero se desquita de eso en la inmensidad del Océano. Su imperio marítimo se hace cada vez más exclusivo y violento. Es también una especie de monarquía universal no menos funesta que la ambición de la Francia, que los Ingleses consideran como un crimen. Al menos no es el deseo de dinero lo que inspira á Luis XIV, al paso que los mercaderes no conocen más móvil. De aquí una avidez de lucro que da á las guerras de Inglaterra un carácter repugnante. Un historiador francés dice que, en pleno siglo XVIII, los Ingleses se conducían como los piratas normandos en la edad media (1). Vamos á ver si la acusación es exagerada.

(1) MARTIN, *Hist. de Francia*, t. XII, p. 475.

En 1665, la rivalidad marítima entre Inglaterra y las Provincias Unidas produjo fatalmente la guerra. Los Ingleses atacaron de repente á sus rivales en la Mancha y en los mares inmediatos, apoderándose, de este modo, de ciento treinta buques de comercio holandeses. Después de esto declararon la guerra. Esas capturas, antes de toda especie de declaración de guerra, eran un medio fácil de enriquecerse y de perjudicar al enemigo. La utilidad hizo callar al derecho. Fué, en cierto modo, un artículo del derecho internacional de la Inglaterra, si puede llamarse derecho al más brutal abuso de la fuerza. Nunca ha habido guerra más injusta que la que hizo Carlos II en 1672 á las Provincias Unidas juntamente con Luis XIV. El rey de Inglaterra coronó su pérfida política dando orden á su escuadra para apoderarse de una flota mercante holandesa que volvía de Esmirna ricamente cargada, y que no traía más defensa que algunos buques de guerra. Esta vez los Ingleses tuvieron la vergüenza de la traición sin recoger el beneficio. Después de dos días de combate, los agresores se tuvieron que retirar con tres ó cuatro buques. Cuan-



do los Holandeses se quejaron de este atentado, Carlos II respondió que *había querido aprovechar la situación presente de los negocios y la estación*. Los piratas del siglo X seguían las mismas máximas (1).

Que un Carlos II no haya tenido ni fe ni ley, no debe admirar ni affigir mucho; pero lo que es humillante para la naturaleza humana es ver á la Inglaterra, gobernada por Pitt, entregarse á los mismos excesos y á esos actos de piratería, justificados por aquel á quien los Ingleses llaman su más grande hombre de Estado. En las hostilidades que precedieron á la guerra de 1755, hubo la infamia de que el ministerio británico engañó á Francia con reiteradas protestas de paz. Negociábase en Londres. Á fines de Abril de 1755, el duque de Mirepoix, á pesar de su fabulosa credulidad, concibió alguna inquietud cuando vió salir de los puertos de Inglaterra la flota del almirante Boscawen; la opinión general decía que estaba destinada á sorprender los buques franceses. El embajador pidió explicaciones. Se le respondió que "estuviese seguro de que los Ingleses no empezarian.". Era mentira; el almirante había recibido orden de interceptar una escuadra francesa. Habiéndose quejado el duque de Mirepoix de esa violación de la fe pública, se insinuó que era una equivocación que no debía perjudicar á la buena inteligencia de ambas naciones ni romper las negociaciones. El embajador de Francia se dejó engañar de este modo durante meses enteros. Los Ingleses se aprovecharon de su credulidad para infestar todos los mares. Antes de fin de año, sus corsarios habían apresado trescientos buques mercantes, que representaban un valor de treinta millones, y seis mil marineros habían sido reducidos á cautividad, de los cuales su mayor parte, á fuerza de miseria y de malos tratamientos, se vieron obligados á servir contra su patria. Gracias á la increíble ceguedad del embajador de Luis XV, los Franceses no emplearon siquiera represalias; los buques ingleses continuaron su comercio en los puertos de Francia; el rey llevó su lealtad hasta devolver una fragata inglesa de que se había apoderado su marina. ¡Nunca habían hecho los Ingleses negocio tan magnífico! Luis XV se quejó, cuando ya era demasiado tarde, de que

(1) BARNAGE, *Anales de las Provincias Unidas*, t. II, p. 199.—MIGNET, *Negociaciones*, t. III, p. 701.

el ministerio inglés *se había impuesto* á su embajador con *falsas protestas* y de que la marina inglesa se había apoderado, por medio de las violencias más odiosas, y algunas veces de los más *bajos artificios*, de los buques franceses que navegaban con confianza, *bajo la salvaguardia de la fe política* (1).

¿Hay nada más odioso que esas violencias de piratas y esa mala fe de bucanero? El gran hombre entra en escena. ¡Pitt justifica lo que la conciencia universal reprueba! Al hacer las negociaciones para la paz en 1761, el duque de Choiseul pidió que fuesen restituidas las presas hechas antes de la declaración de guerra. La legitimidad de esta reclamación era tan evidente, que el ministro francés creyó poder confiar en el sentimiento de justicia del rey de Inglaterra y de los tribunales ingleses: "En efecto, los súbditos que bajo la fe de los tratados del derecho de gentes y de la paz navegan y hacen su comercio no deben sufrir las consecuencias de la mala inteligencia que existe entre las cortes hasta que les haya sido dada á conocer. Las declaraciones de guerra no se han establecido más que para hacer saber á los pueblos las cuestiones de sus soberanos, y para advertirles que su persona y su fortuna tienen un enemigo que temer; sin esta declaración convenida, no habría seguridad pública."

Oigamos la arrogante respuesta de Pitt: "La petición de la restitución de las presas marítimas antes de la declaración de guerra *no puede ser admitida*, porque semejante *pretensión* no está fundada en ningún convenio particular, *ni emana en manera alguna del derecho de gentes*." ¿Cuál es, pues, el derecho de gentes de Pitt? "Es un principio incontestable, dice, que el derecho de hostilizar no resulta de una declaración formal de guerra, sino del hecho de empezar la guerra por un acto cualquiera de agresión. Ahora bien, los Franceses han dado comienzo á las hostilidades en el Canadá; por consiguiente, todas las presas hechas por los Ingleses son legítimas." El duque de Choiseul había respondido de antemano á esta argucia, más digna de un procurador que de un grande hombre: "Las hostilidades cometidas en América son el motivo ó el pretexto, poco importa, de la declara-

(1) FLASSAN, *Hist. de la diplomacia*, t. VI, p. 34 y sig.—MARTIN, *Hist. de Francia*, t. XV, p. 476.

ción de guerra de la corte de Londres; pero los efectos de la declaración no pueden ser anteriores á ella. Tan cierto es que las hostilidades del Canadá no eran consideradas como un principio de guerra, como que las *negociaciones* continuaban en Londres y el ministerio inglés daba *seguridades pacíficas* mientras los corsarios capturaban los buques franceses. ¿Es también esta perfidia un artículo del derecho de gentes británico? Ciertamente, cuando una nación comienza la guerra, la que se ve atacada no tiene necesidad de hacer una declaración para rechazar la agresión. Pero cuando de este modo estalla una guerra sin declaración previa, la equidad y la humanidad exigen que los buques mercantes, que navegan bajo la protección de los tratados y de la paz, no sean víctimas de hostilidades que no han podido prever. Con este objeto los tratados de Utrecht y de Aquisgrán conceden á los buques que estuvieran en los puertos de Francia y de Inglaterra el tiempo de retirarse en completa libertad, en el caso en que estallase la guerra entre los dos países. La protección estipulada en favor de los buques que se hallan en los puertos debe también extenderse á los que están en alta mar. Si se interpretan de otro modo los tratados, se llega á una consecuencia absurda. ¿Por qué dispensar protección á los unos y negársela á los otros? Entonces la seguridad de los particulares y su fortuna dependerían simplemente de la casualidad (1).

Hemos insistido en este debate, porque Pitt figura en él. Júzguese ahora si merece el título de grande hombre que le dan sus compatriotas. Ha hecho, dicen, de Inglaterra la primera nación del mundo. ¡Ay de los ingleses si su grandeza no descansa más que en violencias inmotivadas, tales como presas hechas antes de toda declaración de guerra, durante el curso de negociaciones y después de reiteradas protestas de paz! Mala base es la fuerza para la grandeza de una nación, porque el fuerte puede encontrarse con otra fuerza mayor que la suya. Ahora bien, la política de Pitt no es en definitiva más que la de la fuerza. Él mismo en su arrogancia no lo ocultaba: dijo al plenipotenciario francés que, como no había tribunales para decidir las cuestiones de los pueblos, el cañón la ha-

(1) MABLY, *el Derecho público de Europa* (Obras, t. X, p. 214, 216, 223, 267, 270).

bía decidido en favor de la Inglaterra, y que él miraba esta decisión como una sentencia (1).

Francia cedió, ó mejor dicho, sufrió la ley del más fuerte; pero si el gobierno cedió, la nación se estremeció de cólera. En uno de los escritores célebres del siglo XVIII encontramos una manifestación de los sentimientos nacionales: "Hostilidades cometidas de esta manera, dice *Raynal*, son una baja perfidia. Es la acción de una horda de salvajes y no de un pueblo civilizado; de un asesino nocturno y no de un príncipe generoso. ¿Cómo no ven los Ingleses que convierten los tratados más sagrados de las naciones en añagazas de una pérdida política? ¿Cómo no ven que no queda más que un estado posible, el de la guerra, y que los soberanos se convierten en otros tantos lobos prontos á devorarse entre si, que quedan, en fin, autorizadas las más crueles represalias? *La hostilidad sin declaración de guerra contra un pueblo vecino que descansa tranquilo en la fe de los tratados, en el derecho de gentes, en un comercio recíproco de benevolencia, es un crimen que sería considerado por las sociedades como el asesinato en los caminos de cualquiera de ellas, y contra el cual, si hubiera un código expreso como hay uno tácito, redactado y firmado por todas las naciones, se diría: ÚNANSE CONTRA EL TRAIADOR, Y QUE SEA EXTERMINADO DE LA TIERRA PARA QUE NO REAPAREZCA*," (2).

## II

Si una ávida codicia manchaba las guerras marítimas de la Inglaterra, las del continente se distinguían por un encarnizamiento llevado hasta la crueldad. Esto es cierto, principalmente en la de los siete años. Los errores de la lucha espantaron aun á aquel que fué el héroe de ella. Federico II escribió al marqués de Argens: "Preciso es confesarlo, vivimos en tiempos tempestuosos y terribles. Esta guerra no cede en nada á la de los treinta años. Las mismas crueldades, los mismos destrozos, las mismas devastaciones," (3). Hay que convenir en que allí donde operaban las hordas austriacas y rusas la acusación es merecida. Ya en la guerra de sucesión rivalizaron en barbarie los Men-

(1) FLASSAN, *Hist. de la diplomacia*, t. VI, p. 403.

(2) RAYNAL, *Hist. filosófica de las dos Indias*, t. VIII, p. 113; tomo V, p. 130.

(3) FEDERICO II, *Obras*, t. XIX, p. 131.